



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Dictada en sustitución de la Resolución 2022/00000369 por contener error en material en la Resolución referenciada

ATENDIDA: la convocatoria por resolución de esta Alcaldía núm. 2022/00000317, de 07/09/2022, de proceso de selección 1 Monitor Plan Empleo Joven y para la ejecución del proyecto de Intervención en el Parque Recreativo del Plan Parcial 1 como desarrollo del Plan Local de Empleo Joven 2022 y Bolsa de empleo de Oficiales de 1ª.

ATENDIDA: la propuesta del órgano de selección.

En ejercicio de las competencias que legalmente tengo atribuidas y de conformidad con la base 8 de las reguladoras del citado proceso selectivo

-.DECRETO.-

PRIMERO: Aprobación provisional.

Aprobar provisionalmente las valoraciones , según el orden en el que figuran en la siguiente relación.

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	Experiencia	Formación	Total puntuación
1	Luciano Cuadra Moreno	20,00	1,65	21,65
2	Rafael Ruiz Martínez	20,00	1,45	21,45
3	Juan Priego Caballero	20,00	1,05	21,05
4	Rafael Cubero Jiménez	10,34	0,05	10,39

SEGUNDO: Plazo de subsanación o alegación.

Conceder un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente su publicación en el Tablón de Edictos de la sede electrónica municipal para la formulación de alegaciones

TERCERO. Publicación.

Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica municipal.





Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expdte: Gex 2781/2022

Asunto: Resolución provisional Monitor
Plan Empleo Joven

Lo mando y firmo a fecha y firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018,16 de marzo).

***EL ALCALDE, Don Salvador Cubero Priego
(documento fechado y firmado electrónicamente)***

2/2

Código seguro de verificación (CSV):

D884 F11B 9694 4CAD AD8F



D884F11B96944CADAD8F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 4/10/2022

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 4/10/2022

Num. Resolución:

2022/0000371

Insertado el:

04-10-2022